

Málaga en el mismo día de su notificación en el siguiente hábil.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma y a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 20 de Noviembre de 1991.

(3) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

JUICIO DE FALTAS 261/91

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por la presente se notifica a Amrouch Azzouz, que en auto de la referencia cuya vista tuvo lugar el día 7-11-91 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Al-Lal Mohamed Maanan, Manuel Ramos Rodríguez y Amrouch Azzouz, de cualquier tipo de responsabilidad criminal por los hechos a que se contrae este procedimiento, declarando de oficio las costas de este procedimiento y haciendo expresa reserva de acciones civiles a las partes para que puedan hacer uso de ellas en el juicio civil correspondiente.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Málaga en el mismo día de su notificación en el siguiente hábil.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma y a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 20 de Noviembre de 1991.

(4) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

JUICIO DE FALTAS 532/91

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por la presente se notifica a Hassan Ben Amarouch, que en auto de la referencia cuya vista tuvo lugar el día 4-11-91 se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Hassan Ben Amarouch, como autor responsable de una falta de hurto del art. 587 del Código Penal a la pena de 3 días de arresto menor con imposición del pago de las costas.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Málaga en el mismo día de su notificación en el siguiente hábil.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma y a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 19 de Noviembre de 1991.

(5) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

SUMARIO

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Instrucción núm. 3.

3.- Edicto notificación J. Faltas 500/91 - Mustapha Ghouddanne.

4.- Edicto notificación J. Faltas 261/91 - Amrouch Azzouz.

5.- Edicto notificación J. Faltas 532/91 - Hassan Ben Amarouch.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA Fundación Socio-Cultural.

1.- Decreto de la Alcaldía modificación de crédito núm. 1 del presupuesto de la Fundación Socio-Cultural.

CONTABILIDAD.

2.- Decreto de la Alcaldía modificación crédito núm. 4 del presupuesto general.